PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304297259

PIB
17:12:03

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBERTO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9498827:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 17:11:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9498827
Código de Verificación	94988272610051711 44

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:11:21 PM horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9498827**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2026 05:13:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9498827** y Nombre: **ALBERTO ALVAREZ .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149017093** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9498827 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/10/2026 05:14 PM

Código Verificación: **1N9BG72E8H**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:18:03 horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9498827,** Apellidos y Nombres **ALVAREZ ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SAN PABLO DE BORBUR**, con NIT **891801369-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **9498827**

Fecha de expedición: 05/10/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 05 de octubre de 2026 a las 05:26 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.
Federación Colombiana de Municipios | Consorcio Sonitt / Quipux
Contáctanos: Línea celular 333 602 68 90 | 01 8000 413 588
www.fcm.org.co/simit

CERTIFICACIÓN LABORAL 010-2026

LA SUSCTRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA VICTORIA BOYACÁ

CERTIFICA

Que, **ALBERTO ALVAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía 9.498.827 de Otanche Boyacá, suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios con el municipio de La Victoria Boyacá.

- **No CONTRATO Y FECHA** — **C-MLV-CD-016-2025 DEL 07 DE ENERO DE 2025**

CONTRATISTA	**ALBERTO ALVAREZ**
CLASE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y TURISTICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA BOYACÁ, VIGENCIA 2025".
PLAZO TOTAL	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION	21 DE AGOSTO DE 2025

- **No CONTRATO Y FECHA** — **C-MLV-CD-099-2025 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

CONTRATISTA	**ALBERTO ALVAREZ**
CLASE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y TURÍSTICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA BOYACÁ, VIGENCIA 2025.".
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION	14 DE DIEMBRE DE 2025

La presente certificación se expide en la alcaldía municipal de La Victoria Boyacá, a los quince (15) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ANYI MARIELA HERNANDEZ DIAZA
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Anyi Mariela Hernández Diaza/ / Secretaria De Gobierno.
Revisó: Anyi Mariela Hernández Diaza/ / Secretaria De Gobierno.
Aprobó: Anyi Mariela Hernández Diaza/ / Secretaria De Gobierno.

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

Que, el señor **ALBERTO ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.498.827 de Otanche (Boyacá) DIRECCIÓN: CLL 5 # 5-42 Otanche – Boyacá . TEL: 3227173549 CORREO: alvertoalvarez@gmail.com, Ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-032-2020. Por un término de diez (10) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, a partir del diecisiete (17) de febrero de 2020, hasta el dieciséis (16) de Diciembre del año 2020. Teniendo como objeto **"CONTRATAR MONITOR DE DEPORTES COMO APOYO TECNICO A LOS PRCESOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO PARA EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE AÑO 2020"**, Por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000.00) M/CTE.

Cumpliendo las siguientes actividades:

1. Realizar Actividades deportivas en el sector rural y Urbano
2. Realizar Clínicas deportivas en las escuelas rurales y Urbanas
3. Organizar y apoyar eventos deportivos en los sectores Urbanos y rurales.
4. Entrenar las selecciones del sector Rural y Urbano e.) Apoyar las escuelas de Formación deportivas del municipio
5. Cumplir con las actividades que le designe la secretaria de Desarrollo Social y Económico Municipal.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando Dilataciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
7. Realizar los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión de conformidad con la Normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos Correspondientes para autorización de pago por parte del Supervisor
8. Presentar informe de actividades de ejecución del contrato a la secretaria de Desarrollo Social y Económico municipal y Mantener informado al supervisor y/o interventor del contrato sobre las actividades bajo su responsabilidad.
9. El contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.

OTRO SÍ No. 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No. CD-032-2020. Por medio del cual se adiciona un plazo de quince (15) días y un valor de SETECIENTOS MIL PESOS ($700.000.00) MCTE al contrato que tiene como objeto **"CONTRATAR MONITOR DE DEPORTES COMO APOYO TECNICO A LOS PRCESOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO PARA EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE AÑO 2020."** Por un valor total del contrato de CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.700.00) M/CTE.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD-028-2021. Por un término de once (11) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, a partir del primero (01) de febrero de 2021. Teniendo como objeto **"CONTRATAR MONITOR DE DEPORTES COMO APOYO TECNICO A LOS PROCESOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO PARA EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE AÑO 2021"**, Por un valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA-MIL PESOS ($15.950.000.00) M/CTE.

Cumpliendo las siguientes actividades:

1. Realizar Actividades deportivas en el sector rural y Urbano.
2. Realizar Clínicas deportivas en las escuelas rurales y Urbanas.
3. Organizar y apoyar eventos deportivos en los sectores Urbanos y rurales.
4. Entrenar las selecciones del sector Rural y Urbano.
5. Apoyar las escuelas de Formación deportivas del municipio.
6. Cumplir con las demás actividades que le designe la secretaria de Desarrollo Social y Económico Municipal.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando Dilataciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
8. Realizar los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión de conformidad con la Normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos Correspondientes para autorización de pago por parte del Supervisor.
9. Presentar informe de actividades de ejecución del contrato a la secretaria de Desarrollo Social y Económico municipal y Mantener informado al supervisor y/o interventor del contrato sobre las actividades bajo su responsabilidad.
10. El contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO N° CD-036-2022. Por un término de once (11) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, a partir del veinticuatro (24) de enero de 2022, hasta el veintitrés (23) de diciembre del año 2022. Teniendo como objeto **"CONTRATAR MONITOR DE DEPORTES COMO APOYO A LOS PROCESOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO PARA EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE AÑO 2022"**, Por un valor de DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($17.199.600.00) M/CTE.

Cumpliendo las siguientes actividades:

1. Realizar Actividades deportivas y Eventos que organice la Administración Municipal en el Sector rural, Urbano.
2. Realizar Clínicas deportivas en el Área de Baloncesto, sector Urbano.
3. Apoyar eventos deportivos que se desarrollen en los sectores Urbanos, rurales y fuera del Municipio. d.) Entrenar las selecciones del sector Urbano.
4. Cumplir con las demás actividades que le designe la secretaria de Desarrollo Social y Económico Municipal.

Powered by CamScanner

5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando Dilataciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
6. Realizar los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión de conformidad con la Normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del Supervisor.
7. Presentar informe de actividades de ejecución del contrato a la secretaria de Desarrollo Social y Económico municipal y Mantener informado a la supervisora y/o interventora del contrato sobre las actividades bajo su responsabilidad.
8. El contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO N° CD-035-2023. Por un término de cien (100) días a partir del veinte (20) de enero de 2023, hasta el veintiocho (28) de abril del año 2023. Teniendo como objeto **"CONTRATAR MONITOR DE DEPORTES COMO APOYO TECNICO A LOS PROCESOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO PARA EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE AÑO 2023"**, Por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 5.600.000.00) M/CTE.

Cumpliendo las siguientes actividades:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones establecidas en el contrato.
2. Realizar convocatoria e inscribir a los niños y jóvenes que quieran hacer parte de la escuela de formación deportiva de baloncesto.
3. Apoyar eventos deportivos que se desarrollen en los sectores Urbanos, rurales y fuera del Municipio.
4. Planear, dirigir y coordinar los horarios para el acompañamiento y entrenamientos de los niños y jóvenes de la escuela de formación deportiva de baloncesto.
5. Organizar y presentar base de datos donde se clasifique los participantes de la escuela de formación deportiva de baloncesto por categorías.
6. Cumplir con las demás actividades que le designe la secretaria de Desarrollo Social y Económico Municipal.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
8. Realizar los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión de conformidad con la Normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del Supervisor
9. Presentar informe de actividades de ejecución del contrato a la secretaria de Desarrollo Social y Económico municipal y Mantener informado a la supervisora y/o interventora del contrato sobre las actividades bajo su responsabilidad
10. El contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO N° CD-100-2023. Por un término de doscientos veintisiete (227) días calendario a partir del dos (02) de mayo de 2023, hasta el quince (15) de diciembre del año 2023. Teniendo como objeto **"CONTRATAR MONITOR DE DEPORTES COMO APOYO TECNICO A LOS PROCESOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO PARA EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE AÑO 2023"**, Por un valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 12.600.000,00) M/CTE.

Cumpliendo las siguientes actividades:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones establecidas en el contrato.
2. Realizar convocatoria e inscribir a los niños y jóvenes que quieran hacer parte de la escuela de formación deportiva de baloncesto.
3. Apoyar eventos deportivos que se desarrollen en los sectores Urbanos, rurales y fuera del Municipio.
4. Planear, dirigir y coordinar los horarios para el acompañamiento y entrenamientos de los niños y jóvenes de la escuela de formación deportiva de baloncesto.
5. Organizar y presentar base de datos donde se clasifique los participantes de la escuela de formación deportiva de baloncesto por categorías.
6. Cumplir con las demás actividades que le designe la secretaria de Desarrollo Social y Económico Municipal.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
8. Realizar los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión de conformidad con la Normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del Supervisor
9. Presentar informe de actividades de ejecución del contrato a la secretaria de Desarrollo Social y Económico municipal y Mantener informado a la supervisora y/o interventora del contrato sobre las actividades bajo su responsabilidad
10. El contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio del año 2024, a solicitud del interesado.

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
Secretaria de Gobierno

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre el

COLEGIO GAUSS MODERNO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Resolución 9498 del 20 de Diciembre de 2016. Código DANE No. 425430800001

Confiere a:

ALVAREZ ALBERTO

C.C. 9.498.827 de OTANCHE

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos Académicos exigidos por la ley aprobando los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO GAUSS MODERNO
Aprobación Oficial
Resolución 9498 de 2016
Código DANE No. 425430800001
SEMIPRESENCIAL
RECTORÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA

Mauricio Alberto Landazábal Suaza
Rector

Andrés Horacio Landazábal Suaza
Secretario

Dado En la Ciudad de Madrid (Cundinamarca), ENERO 09 de 2026.

Anotado en el Acta No 001 del libro de registro No 001D

No requiere registro según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República de Colombia.

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

COLEGIO GAUSS MODERNO

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca

Resolución 9498 del 20 de Diciembre de 2016. Código DANE No. 425430800001

En el Municipio de Madrid, Cundinamarca a los 09 días de ENERO de 2026, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado ONCE. Los suscritos Rector y Secretario del Colegio Gauss Moderno Institución aprobada y autorizada para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación

ALVAREZ ALBERTO
C.C. 9.498.827 de OTANCHE

Es Fiel copia tomada del acta original general No 0001 del 09 de ENERO de 2026, que comienza con el nombre de **BARAHONA JIMENEZ JUAN DAVID** *y termina con el de* **SICACHA FAJARDO JENNY PAOLA.**

Dado en Madrid a los 09 días de ENERO de 2026.

COLEGIO GAUSS MODERNO Aprobacion Oficial Resolucion 9498 de 2016 Codigo DANE No. 425430800001 SEMIPRESENCIAL RECTORIA SECRETARIA ACADEMICA

Mauricio Alberto Landazábal Suaza
RECTOR

Andrés Horacio Landazábal Suaza
SECRETARIO ACADEMICO

No requiere registro según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República de Colombia

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ

CERTIFICA

Que, verificadas las bases de datos del municipio de San Pablo de Borbur, el señor: **ALBERTO ALVAREZ** con la cedula No. 9.498.827 expedida en Otanche; no posee deudas por conceptos de:

. IMPUESTO PREDIAL
. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con el municipio de San Pablo de Borbur.

Se expide la presente en la secretaria de Hacienda de San Pablo de Borbur a los veintinueve (29) días del mes de Julio 2026.

SONIA YANETH GONZALEZ PINILLA
Secretaria de Hacienda

Aumentar el contraste

UTC -5 18:15:10

alberto alvarez

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio

Ultima Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0 Suscripciones

0 En edición

0 Adjudicaciones pendientes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información